

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ESCUELASUPERIOR DE INTELIGENCIA COMERCIAL TRADEINTELLIGENCE
S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de Abril del dos diez y nueve, a las 16H00, en la oficina de la Compañía ESIC S.A., ubicada en Lorenzo De Garaicoa y Gomez Rendon, se reúnen en Junta Universal de Accionistas de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora JATIVA LARA GLORIA MARIA, propietario de 600.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, y la señora JATIVA LARA LIGIA GRACIELA propietaria de 200.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, , lo que representa del 100% del capital social de la compañía y acuerdan constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre las cuentas, Estados Financieros y el Informe del administrador de la Compañía.

Preside esta sesión la Señora JATIVA LARA LIGIA GRACIELA en su calidad de Presidente de la Compañía ESIC S.A. y actúa como secretario de la Junta el Señor Requena Jativa Cristhopper Amir, quienes aceptan los cargos conferidos.

Aprobado el Orden del día, se declara instalada legalmente la Junta, toma la palabra de la Sra, Jativa Lara Gloria María quién recuerda a la Sala que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos, correspondientes al Ejercicio económico del año 2018, se ha encontrado a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados, se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía, así como el informe de Auditor Externo, para lo cual el secretario procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, con fecha 31 de Diciembre del 2018, continua con los Estado de Resultados de la Compañía, con fecha 31 de Diciembre del 2018, con sus respectivos anexos y el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los socios de la compañía resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2018, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Luego de deliberaciones del caso se aprueba unánimemente la moción y se

autoriza a la Señora Gerente General Gloria Maria Jativa Lara para que pueda realizar los trámites legales correspondientes.

Habiéndose resuelto los puntos tratados en el orden del día, el presidente de esta Junta dispone hacer un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las

17H30 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueban de forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.



Ligia Graciela Jativa Lara
Presidente de la Junta-
Accionista



Amir Requena Jativa
Secretario



Gloria Maria Jativa Lara
Representante Legal - Accionista